



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 098 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h18 del 14 de diciembre de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de forma virtual en la herramienta Teams, la sesión No. 098 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón, Carlos Corella y Diego Carrasco de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Carlos Corella	1	
Diego Carrasco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegado Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; Jhoanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad; Marco Sáenz, delegado Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Elizabeth Jara, Directora de Deporte y Recreación; Carlos Armijos, funcionario de la Dirección de Deportes y Recreación Viviana Morocho, delegada de la Agencia Metropolitana de Tránsito; José Luis Flores, delegado de la EPMMOP; Marco Rodríguez, delegado de la EPMMAPS; Johanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; Carmen Alicia, delegada de la Secretaría de Comunicación; Andre Jimenez, delegada de la AMC; Diego Jaramillo, delegado de la Secretaría de Inclusión Social; Natalia Jimenez, delegada de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Mercy Lara, Administradora Zonal Los Chillos; Janneth Guerrero, delegada de la AZTLM; Carlos Morales, delegado AZQ; Esteban Imbaquingo, delegado de la AZCA; Mayra Almeida, delegada AZLD; María Augusta Larco y Jorge Caicedo, asesores del despacho dela Concejala Gissela Chalá; Álvaro Orbea y Anahí Gómez, asesores del despacho del Concejal Diego Carrasco; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesor del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Económica y

**Secretaría General del  
CONCEJO**



Social y Agencia Metropolitana de Tránsito sobre los eventos y procesos contractuales llevados a cabo como parte de las Fiestas de Quito con énfasis en los Eventos Hito: Concierto del Cantante Annuel AA, Concierto de la Cantante Fanny Lu y Sesión Solemne del 06 de diciembre; y resolución al respecto.

2.- Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y Agencia Metropolitana de Tránsito sobre los eventos programados para las fechas de Navidad y fin de año 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; propone remitir al señor Alcalde una observación ya que no se está ayudando a las transmisiones de las Comisiones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y Agencia Metropolitana de Tránsito sobre los eventos y procesos contractuales llevados a cabo como parte de las Fiestas de Quito con énfasis en los Eventos Hito: Concierto del Cantante Annuel AA, Concierto de la Cantante Fanny Lu y Sesión Solemne del 06 de diciembre; y resolución al respecto.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; inicia disculpándose por no entregar informe.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que era lógico tener el informe necesario para evaluar.

Concejal Carlos Corella; desaprueba el accionar y no comparte.

Concejal Diego Carrasco; es importante tener un documento ya que es constancia de lo que se hace para evaluación.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; continúa y manifiesta que no cree que se hayan dado gravísimos problemas por caso fortuito. Problemas fueron reportados y los conciertos se programaron de otra manera.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que fuerza mayor no fue y juntaron dos conciertos. La gente se asfixiaba existió incumplimiento y se afectó a la ciudadanía.

Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; explica. Oferta privada fue abundante, explica problemas de seguridad en conciertos. Menciona que esto obliga a repensar el rol del Municipio como organizador de eventos. Aclara que Cultura cumple

Secretaría General del  
**CONCEJO**



agenda y eventos son del municipio. Comenta que se está sustentando evento fortuito, ya que a las 5 de la tarde se conoció que no llegaba el artista y se tomaron decisiones de último momento y se reprogramó artistas en Turubamba.

Concejal Diego Carrasco; con esa aproximación a evaluación hay que aclarar causas de fondo. Festivales deben tener característica familiar, en el concierto faltó vocería adecuada. En el contrato hay que defender los intereses del Municipio ya que no cabe exención de responsabilidades. Se debe conocer el nombre de productor. Observa sobre eventos que consideró buenos y consulta de quién fue la disposición que en la serenata no ingrese gente a la plaza.

Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; aclara y explica lo de contratista Sr. Mancheno. Sobre serenata la disposición fue de Protocolo.

Sale Concejal Diego Carrasco 13h13

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; es necesario conocer al responsable y se solicitará la información por presidencia. Realiza reflexiones sobre la obligación del Municipio del sano esparcimiento, en el caso de concierto se mezcló públicos. Faltó manejo de crisis. Además es importante conocer de la DAC cuando se pidió permiso de aterrizaje al artista.

Concejal Carlos Corella; observa que para todo hay justificación.

Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; explica sobre concierto de cumbia y su nuevo lanzamiento.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; aclara sobre comunicado y condiciones del anuncio.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; expone y explica datos.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta a funcionarios a qué hora se enteraron que artista no se presentaba.

Andre Jimenez, delegada de la AMC; explica acciones y detalla datos. Indica que como las demás instituciones se enteraron a las 18h30 que no había concierto.

Carmen Alicia, delegada de la Secretaría de Comunicación; aclara sobre horario.

Ingresa Concejal Diego Carrasco 13h36

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita verificar asistencia de funcionarios y vía presidencia se solicitará observación por no acudir.



Jhoanna Franco, delegada de la Secretaría de Seguridad; explica sobre planificación de eventos y aclara acciones para minimizar impacto.

Viviana Morocho, delegada de la Agencia Metropolitana de Tránsito; explica que a las 19h00 se enteraron y se evacuó con ejes viales planificados.

Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; aclara participación de Cultura.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; se requerirá informe en 2 días sobre la serenata. Se debe conocer de dónde salió la orden.

**Segundo punto:** Presentación de informes por parte de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Comunicación, Empresa Pública de Gestión de Destino – Quito – Turismo, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Económica y Social y Agencia Metropolitana de Tránsito sobre los eventos programados para las fechas de Navidad y fin de año 2022 en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; se entendería que no se ha pasado ningún cronograma.

Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; explica actividades en territorio y comenta que no hay mega eventos. Quito Cumbia va para la apertura del Metro.

Concejal Carlos Corella; comenta que el concierto debería ir en otra fecha.

Javier Cevallos, delegado de la Secretaría de Cultura; reflexiona sobre diversidad de eventos. Explica sobre actividades como apoyo a independientes. La Feria del Libro ya es un evento municipal y aclara recuperación de Plaza Belmonte.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; es importante rescatar la cultura y ejemplifica con número de actividades en Guayaquil. Se debe revisar actividades anteriores. Por los inconvenientes de compras públicas tanto la Secretaría de Cultura como la Procuraduría deberían reunirse.

Concejal Carlos Corella; indica que se debe vincular a Quito Turismo y comenta que antes los artistas también se presentaban gratuitamente.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; expone actividades.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; observa y solicitará cronograma. Al no tener más puntos que tratar clausura la sesión siendo las 14h16.



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Carlos Corella	1	
Diego Carrasco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Carlos Corella	1	
Diego Carrasco	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-12-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-12-20	